



# Consejo de Seguridad

Septuagésimo octavo año

**9504<sup>a</sup>** sesión

Martes 12 de diciembre de 2023, a las 15.20 horas

Nueva York

*Provisional*

*Presidencia:* Sr. Montalvo Sosa . . . . . (Ecuador)

*Miembros:*

Albania . . . . .	Sr. Spasse
Brasil . . . . .	Sr. Sénéchal de Goffredo Junior
China . . . . .	Sr. Sun Zhiqiang
Emiratos Árabes Unidos . . . . .	Sra. Harqoos
Estados Unidos de América . . . . .	Sr. Wood
Federación de Rusia . . . . .	Sr. Grudinskiy
Francia . . . . .	Sra. Paolini
Gabón . . . . .	Sr. Biang
Ghana . . . . .	Sr. Korbieh
Japón . . . . .	Sr. Iriya
Malta . . . . .	Sr. Camilleri
Mozambique . . . . .	Sra. Abdala
Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte . . . . .	Sr. Eckersley
Suiza . . . . .	Sra. Chanda

## Orden del día

La cuestión relativa a Haití

La presente acta contiene la versión literal de los discursos pronunciados en español y la traducción de los demás discursos. El texto definitivo será reproducido en los *Documentos Oficiales del Consejo de Seguridad*. Las correcciones deben referirse solamente a los discursos originales y deben enviarse con la firma de un miembro de la delegación interesada, incorporadas en un ejemplar del acta, a la Jefatura del Servicio de Actas Literales, oficina AB-0601 ([verbatimrecords@un.org](mailto:verbatimrecords@un.org)). Las actas corregidas volverán a publicarse electrónicamente en el Sistema de Archivo de Documentos de las Naciones Unidas (<http://documents.un.org>).

23-40201 (S)



Documento accesible

Se ruega reciclar



*Se declara abierta la sesión a las 15.20 horas.*

### **Aprobación del orden del día**

*Queda aprobado el orden del día.*

### **La cuestión relativa a Haití**

**El Presidente:** El Consejo de Seguridad comenzará ahora el examen del tema que figura en el orden del día.

En esta sesión, el Consejo de Seguridad escuchará una exposición informativa del Representante Permanente del Gabón ante las Naciones Unidas y Presidente del Comité del Consejo de Seguridad establecido en virtud de la resolución 2653 (2022) relativa a Haití, Embajador Michel Xavier Biang.

Doy ahora la palabra al Embajador Biang.

**Sr. Biang** (*habla en francés*): La situación de la seguridad en Haití continúa siendo preocupante en extremo. El país sigue marcado por la violencia, caracterizada por secuestros con pedido de rescate, enfrentamientos entre bandas rivales, justicia callejera y la infiltración de bandas y redes criminales en las instituciones. Más de la mitad del territorio de Puerto Príncipe, la capital, está en manos de bandas criminales que imponen su propia ley y convierten en un infierno la vida cotidiana de la población haitiana.

La aprobación por el Consejo de Seguridad el 2 de octubre de la resolución 2699 (2023), orientada a desplegar una fuerza multinacional especializada para prestar apoyo a la Policía Nacional de Haití en la lucha contra la violencia extrema de las bandas y restablecer la paz y la seguridad en el país, fue acogida con grandes esperanzas. Sin embargo, desde la aprobación del texto, su aplicación efectiva avanza con lentitud. Resulta crucial que se ponga en marcha la Misión Multinacional de Apoyo a la Seguridad, porque está en juego el restablecimiento del estado de derecho, la reforma del sistema judicial y la profesionalización de la Policía Nacional de Haití para garantizar su autonomía y su funcionamiento pleno, con una buena estructura y herramientas adecuadas. Es vital que trabajemos en favor del despliegue efectivo de esa fuerza, la cual, en combinación con las sanciones previstas por el régimen presidido por el Gabón, constituye una baza no solo para el ansiado retorno de la paz y la estabilidad a Haití, sino también para la erradicación de las violaciones de los derechos humanos, los secuestros, la violencia sexual, la trata de personas, las ejecuciones extrajudiciales y el contrabando de armas.

En cuanto al régimen de sanciones, estamos trabajando para ampliarlo, y el Comité establecido en virtud de la resolución 2653 (2022) relativa a Haití está logrando progresos significativos en ese sentido. Quisiera concluir elogiendo una vez más a Kenya por su liderazgo y su dedicación, que merecen el apoyo multidimensional de la comunidad internacional. También elogiamos los esfuerzos sobre el terreno de la Oficina Integrada de las Naciones Unidas en Haití, la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito y la Comunidad del Caribe por sus contribuciones diversas, y apelamos una vez más a la aplicación plena y efectiva de la resolución 2699 (2023).

**El Presidente:** Daré ahora la palabra a los miembros del Consejo que deseen formular una declaración.

**Sr. Wood** (Estados Unidos de América) (*habla en inglés*): Los Estados Unidos agradecen al Gabón su dirección del Comité establecido en virtud de la resolución 2653 (2022) relativa a Haití y celebran las actividades que el Comité ha llevado adelante durante el último año. También agradecemos al Panel de Expertos su importante labor. Sus informes exhaustivos han mantenido al Consejo de Seguridad al corriente de la grave situación humanitaria de Haití y han sacado a la luz las actividades nefastas de los líderes de las bandas y de sus asociados políticos y económicos.

Con base en las recomendaciones del Panel, los Estados Unidos se complacieron en proponer la inclusión de cuatro líderes de bandas en la lista de designación de las Naciones Unidas y valoraron mucho el amplio apoyo prestado por los miembros del Consejo y Haití. Elogiamos al Consejo por su acertada designación de esas personas, que han cometido abusos graves contra los derechos humanos y actos de delincuencia transnacional. Los Estados Unidos siguen sumamente preocupados por la situación humanitaria y las condiciones de seguridad en Haití. El sufrimiento incesante que la violencia sigue infligiendo al pueblo haitiano debe llegar a su fin, y el Consejo debe aprovechar todas las herramientas disponibles para hacer frente a las amenazas a la paz y la seguridad. A ese fin, estamos decididos a considerar la inclusión de otras personas en la lista de designación de las Naciones Unidas, y acogemos con agrado el apoyo y el patrocinio de los demás miembros del Consejo.

Los Estados Unidos siguen respaldando con firmeza al pueblo haitiano y continuarán colaborando estrechamente con el Gobierno de Haití y los miembros del Consejo para promover la paz y la prosperidad en Haití y en la región.

*Se levanta la sesión a las 15.25 horas.*